



SEPRONA

La Guardia Civil investiga a cinco personas como presuntas autoras de un delito de maltrato animal

- Igualmente se les imputan los delitos de falsedad documental y estafa, en relación con el comercio internacional de animales de compañía
- Entre los investigados se encuentran los responsables de dos núcleos zoológicos ubicados en Fraga (Huesca) y Guadalajara, dos veterinarios y el gerente de un establecimiento de venta de animales de Zaragoza

8 de julio de 2016.: Entre los días 26 de febrero y 1 de julio del presente año, el SEPRONA de la Guardia Civil de Zaragoza, a través de diferentes denuncias e informaciones recibidas, tuvo conocimiento de diferentes irregularidades cometidas en un núcleo zoológico de la localidad de Fraga (Huesca) y en una tienda dedicada a la venta de animales con sede en Zaragoza.

Estas informaciones apuntaban a la diferencia evolutiva entre la edad real de los perros adquiridos en estos establecimientos y la que figuraba en los pasaportes aportados a las personas que los habían adquirido, la presencia de parasitosis en los canes y que, supuestamente, habían sido desparasitados. Igualmente, a consecuencia de enfermedades anteriores a su adquisición, varios de estos animales habían fallecido en los días próximos a su compra e incluso en uno de los casos constaba, en el pasaporte, haber sido vacunado frente al virus del moquillo y, según la clínica veterinaria donde fue reconocido, no se detectaron en el animal anticuerpos frente a este virus.

Ante estos hechos, por parte del SEPRONA de la Guardia Civil de Zaragoza se dio inicio a la denominada Operación "Chira" encaminada al esclarecimiento de estos hechos.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

z-cmd-zaragoza-opc@guardiacivil.org





Nota de prensa

En la inspección que los agentes realizaron el día 26 de abril, en la localidad de Fraga (Huesca), a las instalaciones del núcleo zoológico anteriormente citado, se comprobó que en una de las zonas, compuesta por dos habitaciones claramente diferenciadas, existían un total de 26 cajones grandes de plástico, conteniendo perros cachorros de diferentes razas y sexos, haciendo un total de 67 animales y que según su responsable, estaban disponibles para su venta, existiendo en las instalaciones un total de 182 canes vivos. En otra zona de las instalaciones, dedicada a almacén, se encontró un arcón-congelador observando en su interior una bolsa conteniendo un número indeterminado de cachorros muertos congelados y que el responsable no puede determinar el número exacto.

Igualmente, se realizó una inspección en la tienda de animales de compañía ubicada en Zaragoza, al serle solicitada la documentación sobre los perros que había vendido y eran procedentes de la República Eslovaca, no pudo aportarla en ese momento manifestando que se la solicitaría a la empresa suministradora, siendo esta la ubicada en la provincia de Huesca, aportando, posteriormente, facturas de una empresa cuyo domicilio social se encuentra en Guadalajara.

Durante la investigación de estos hechos, el SEPRONA pudo constatar mediante la aportación de diferentes informes, de distintas clínicas veterinarias, por parte del Colegio de Veterinarios de Zaragoza y que indicaban que en perros procedentes de la República Eslovaca la edad real de estos no se correspondía con la edad reflejada en los pasaportes. Igualmente, informes facilitados por distintas clínicas veterinarias de Zaragoza verificaban estos extremos.

En el transcurso de esta investigación, se tuvo conocimiento de una denuncia, presentada ante el SEPRONA de La Rioja, por la compra de un perro, que resultó estar enfermo y finalmente falleció y, al ser comprobado resultó encontrarse dentro de la documentación analizada relativa al núcleo zoológico de la localidad de Fraga (Huesca).

De la documentación analizada, correspondiente al núcleo zoológico de Fraga (Huesca), -relativa al periodo de tiempo

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

z-cmd-zaragoza-opc@guardiacivil.org





Nota de prensa

transcurrido entre el 1 de enero y el 30 de marzo de este año y procedentes de la República Checa- se comprobó la entrada de 413 cachorros, 46 de los cuales habían fallecido, apareciendo como no encontrados en las bases RIACA (Registros de animales de compañía de Aragón) y REIAC (Registro Español de identificación de animales de compañía) un total de 152 animales, además de 83 canes que habían tenido entrada pero no habían sido anotados en el libro de registro. Así mismo, en el Libro de Registro del núcleo zoológico se observó el registro de 573 animales, figurando 65 como fallecidos, además de numerosas irregularidades en los pasaportes, relativos a la edad, pasaportes españoles expedidos a perros procedentes de Eslovaquia y con datos que no constaban ni en la base del RIACA ni en los nuevos pasaportes.

El estudio de la documentación aportada en la tienda de animales de Zaragoza, se detectaron numerosas irregularidades tales como la expedición de pasaportes a perros procedentes de la República Eslovaca, vacunaciones antirrábicas, realizadas en España, anteriores a la entrada de los perros en nuestro país.

Por estos hechos están siendo investigadas cinco personas como presuntas autoras de los delitos de maltrato animal, falsificación documental y estafa.

No se descarta la posibilidad de que pudieran aparecer más personas afectadas en el territorio nacional.

Las diligencias instruidas han sido entregadas en el día de hoy en el Juzgado de Guardia de Zaragoza.

Existen imágenes a disposición de los medios en el enlace habitual:

http://www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2016/index.html

Para cualquier duda o aclaración en relación con el contenido de la presente nota, deben dirigirse a la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil en Zaragoza, teléfono 696 95 77 82

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

z-cmd-zaragoza-opc@guardiacivil.org

